

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	COTRAFA
Demandado	BRYAN ARLEY OSORNO OSORNO
Radicado	05001 40 03 028 2021 00274 00
Instancia	Única
Providencia	Resuelve solicitud – Pone en conocimiento reporte de títulos

Atendiendo la solicitud que realiza la apoderada judicial de la entidad demandante, según doc. digital 05 del cuaderno de medidas cautelares, se le informa que a la fecha no existe respuesta del cajero pagador en la que informe sobre el acatamiento de la medida cautelar, no obstante, se advierte que en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho existen hasta ahora, dos consignaciones a órdenes de este proceso.

Se pone en conocimiento de la parte demandante el reporte de títulos respectivo, al cual puede acceder por cuanto el expediente ya le fue compartido

NOTIFÍQUESE

8

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Civil 028 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fc2fc0f6e004060201e4681bcc08fe802cbda3e7f7d4575e279ae0f30f70100

Documento generado en 27/08/2021 07:55:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>